0212070 - 2152
RECIBIDO 02 DIC 2020

Bogotá, 01 de diciembre del 2020

CUENTA DE COBRO No 003

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Nit 900.294.884

DEBE A:

EDWIN YESID LINARES URREGO
CC 1.020.716.641

Por concepto de cobro N°03 del contrato de prestación de servicios N°225 de 2020, comprendido entre el 01/11/2020 al 30/11/2020.

Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros No. 431742019757 del Banco Agrario.

SON: **UN MILLON SECIENTOS MIL PESOS** ($1.600. 000.oo) M/CTE.

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del Estatuto Tributario, al igual que lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el Decreto 1273 de 2018, por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del Estatuto Tributario
- Que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Atentamente,

EDWIN YESID LINARES URREGO
CC 1.020.716.641
Régimen Simplificado
Dirección: CENTRO
Municipio: UBALA
Teléfono: 322 7919258
Email: edwinjarita.1421@gmail.com